Nombre del alumno: Raúl Eduardo Jiménez Gómez

Nombre del profesor: Aldo Irecta

Materia: capacitación y seguridad e higiene en el trabajo

PASIÓN POR EDUCAR

Cuatrimestre: 3er. Cuatrimestre

Fecha: 04/06/20

	Normas internacionales	 Se encarga de establecer un sistema de prevención de riesgo laboral para eliminar o minimizar lo máximo posible los riesgos laborales asociados a las actividades de la organización y se enfoca también en conseguir una mejora continua de la gestión de seguridad y salud laboral. Logra la certificación y el registro del sistema de gestión por una organización externa. Auto-evaluación del sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales.
Prevención de riesgos laborales	Normas de la unión europea	 Se encarga de adoptar directivas en materia de salud y la seguridad en el trabajo. Adopta las normas más estrictas para la protección de los trabajadores en el momento de transponer las directivas comunitarias. Los requisitos en materia de salud y seguridad en el trabajo pueden variar estados miembros.